

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0752** DE 12 OCT 2016

Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0194 de 2015 se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que el artículo 2.2.2.4.2 del Decreto 1083 de 2015 señala como requisitos para los empleos del nivel directivo, grado 23 *"Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de maestría y sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada o Título de postgrado en la modalidad de especialización y setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada"*.

Que en la Sección VII de las cartas descriptivas de funciones de los empleos Director Técnico Código 0100 Grado 23, de la Dirección de Justicia Transicional, páginas 102 a 105; Subdirector Técnico Código 0150 Grado 23, de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes páginas 112 a 115 Subdirector Técnico Código 0150 Grado 23, de la Subdirección Estratégica y de Análisis páginas 115 a 118, se incurrió en un error involuntario en el inciso correspondiente al requisito de formación académica, toda vez que se establecieron los mismos requisitos referente a estudios avanzados o de posgrado, tanto en el requisito principal como en la alternativa.

Que es necesario modificar los requisitos de estudios avanzados o de posgrado tanto en el requisito principal como en la alternativa para los empleos mencionados en el considerando anterior.

Que en virtud de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

**Artículo 1.** Modificar en la sección VII. **REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** para precisar las cartas descriptivas de funciones del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, la formación académica en lo concerniente a la formación avanzada de los siguientes empleos: Director Técnico Código 0100 Grado 23, de la Dirección de Justicia Transicional, páginas 102 a 105; Subdirector Técnico Código 0150 Grado 23, de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes páginas 112 a 115 Subdirector Técnico Código 0150 Grado 23, de la Subdirección Estratégica y de Análisis páginas 115 a 118, así:

5/15

CR.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada.

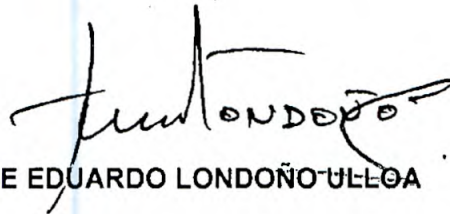
El resto del contenido de las cartas descriptivas de funciones, del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales objeto de esta modificación, se mantiene.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, adoptado mediante Resolución No. 0194 de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**12 OCT 2016**



**JORGE EDUARDO LONDOÑO-ULLOA**

Elaboró:  
Revisó:  
Aprobó:

Juan Castañeda Guzmán  
Rosa Stella Rojas Baquero *SRB*  
Álvaro Gómez Trujillo *d.*

*a*